

PEDAGOGÍA

Nerea GALEA TABAR

EDUCACIÓN MULTICULTURAL

TFG/*GBL* 2014

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea

Grado en Maestro de Educación Primaria /
Lehen Hezkuntzako Irakasleen Gradua

Grado en Maestro en Educación Primaria
Lehen Hezkuntzako Irakasleen Gradua

Trabajo Fin de Grado
Gradu Bukaerako Lana

EDUCACIÓN MULTICULTURAL

Nerea GALEA TABAR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA

Estudiante / Ikaslea

Nerea GALEA TABAR

Título / Izenburua

Educación multicultural

Grado / Gradu

Grado en Maestro en Educación Primaria / Lehen Hezkuntzako Irakasleen Gradua

Centro / Ikastegia

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea

Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Director-a / Zuzendaria

Benjamin Zufiaurre Goikoetxea

Departamento / Saila

Psicología-Pedagogía / Psikologia-Pedagogia

Curso académico / Ikasturte akademikoa

2013/2014

Semestre / Seihilekoa

Otoño/ Udazkenean

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en el Capítulo III, dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado, que “estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado [...] El Trabajo Fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”.

El Grado en Maestro en Educación Primaria por la Universidad Pública de Navarra tiene una extensión de 12 ECTS, según la memoria del título verificada por la ANECA. El título está regido por la *Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria*; con la aplicación, con carácter subsidiario, del reglamento de Trabajos Fin de Grado, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 12 de marzo de 2013.

Todos los planes de estudios de Maestro en Educación Primaria se estructuran, según la Orden ECI/3857/2007, en tres grandes módulos: uno, *de formación básica*, donde se desarrollan los contenidos socio-psico-pedagógicos; otro, *didáctico y disciplinar*, que recoge los contenidos de las disciplinas y su didáctica; y, por último, *Practicum*, donde se describen las competencias que tendrán que adquirir los estudiantes del Grado en las prácticas escolares. En este último módulo, se enmarca el Trabajo Fin de Grado, que debe reflejar la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas. Finalmente, dado que la Orden ECI/3857/2007 no concreta la distribución de los 240 ECTS necesarios para la obtención del Grado, las universidades tienen la facultad de determinar un número de créditos, estableciendo, en general, asignaturas de carácter optativo.

Así, en cumplimiento de la Orden ECI/3857/2007, es requisito necesario que en el Trabajo Fin de Grado el estudiante demuestre competencias relativas a los módulos de formación básica, didáctico-disciplinar y practicum, exigidas para todos los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

En este trabajo, el módulo *de formación básica* ha permitido realizar una serie de propuestas para el trabajo de la educación multicultural en los centros escolares. Partiendo del Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma; el Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía con idioma; el Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía; y el Plan de Atención a la diversidad se han analizado y realizado diferentes propuestas en el trabajo con los documentos citados, con las familias y con valores como la igualdad, la cooperación y la interacción entre culturas.

El módulo *didáctico y disciplinar* se concreta tanto en el marco teórico como en el análisis y propuesta de mejora del Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma; el Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía con idioma; el Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía; y del Plan de Atención a la diversidad. Así como en la formulación de propuestas de trabajo con la familia y en educación en valores.

Asimismo, el módulo *practicum* ha permitido relacionar la teoría y práctica asumiendo algunas dificultades de la realidad escolar. Ha posibilitado reflexionar sobre las prácticas de aula, para innovar y proponer mejoras en la labor docente.

Resumen

Este estudio trata de analizar el cambio producido en la sociedad española en los últimos años con la llegada de la inmigración extranjera, y en concreto, los cambios producidos en los centros educativos en lo que a la forma de trabajar se refiere.

Partiendo de la diversidad social en la que hoy en día nos encontramos, en este trabajo se analizarán de forma general las características de los flujos de inmigración, y el racismo y la xenofobia que emergen como resultado, o respuesta, de la diversidad de la sociedad actual, en situaciones de crisis como las que caracterizan nuestro panorama nacional, lo que hace que la situación social sea más problemática. Todo esto nos sirve como punto de partida para la comprensión de un modelo de escuela multicultural, en la cual se hacen necesarios nuevos planteamientos de convivencia y de desarrollo curricular. Para este análisis vamos a contar con diversos documentos que suscribe un centro con considerable diversidad en las aulas, como es el C.P. "García Galdeano".

Todo lo expuesto en su conjunto permite crear una serie de propuestas para el trabajo de valores como la igualdad, la cooperación y la interacción entre culturas. De manera que la diversidad cultural se puede así vivir como un instrumento de aprendizaje social, en el que se dota al alumnado de destrezas de análisis, valoración y crítica de las diversas culturas.

Palabras clave: sociedad multicultural; escuela multicultural; currículo; diversidad cultural; inmigración; plan de convivencia.

Abstract

This study pretends to analyze the change experienced in the Spanish society along the last years with the arrival of foreign immigrants, and more specifically, the changes in the educative centres regarding the way of working.

Taking as a point to start the social diversity in which we are today, in this essay we will analyze, from a general point of view, the main characteristics of the immigration flows and the racism and xenophobia that have arisen as a result, or as an answer, to the diversity of the current society under an economic crisis as the one we are living

nowadays and that makes the social. All this is starting point to understand a model of multicultural school in which it is necessary to stablish new criterias of coexistence and curricular development.

For this analysis we are going to make use of different documents subscribed by a centre with a wide experience of diversity in the school rooms as the C.P “García Galdeano”.

As a whole, all what is expressed here allows to stablish a serie of proposal in order to work with different values such as the equality, the cooperation and the interaction among cultures. So as the cultural diversity can be experienced as an instrument for the social learning which provides students with the necessary skills to analize, valuate and criticize the different cultures.

Índice

1. Antecedentes, objetivos y cuestiones	1
1.1 Introducción del tema y propuesta	1
1.2 Objetivos y cuestiones del trabajo	2
2. Marco teórico: fundamentación e implicaciones docentes	4
2.1. Multiculturalidad y convivencia	4
2.2. Diversidad escolar: Inmigración, racismo y educación	6
2.3. Métodos para la educación multicultural	11
2.4. El currículum y la diversidad	15
3. Material y métodos	18
3.1 Contextualización de la propuesta	18
3.2 C.P Garcia Galdeano	18
3.3 Aspectos propuestos y elementos a mejorar	27
3.3.1 Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía, el Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía con idioma y el Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma	27
3.3.2 Plan de atención a la diversidad	30
3.3.3 Trabajo con familias	34
3.3.4 Propuestas para el trabajo de la igualdad, la cooperación y la interacción	36
4. Resultados y su discusión	41
Conclusiones y cuestiones abiertas	45
Referencias	49
Anexos	51

1.ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y CUESTIONES

1.1 Introducción del tema y propuesta

La diversidad existente en la sociedad actual se ha incrementado de manera notable en las dos últimas décadas (y más especialmente desde el año 1995). Esto se debe fundamentalmente, según comenta Fernández García y Molina, (2005. Pág.: 135-148) al gran número de población inmigrante proveniente principalmente de países latinoamericanos, Marruecos y de la Europa Central, con intención de instalarse de forma permanente (como demuestra el aumento o la casi permanencia de número de niños/as escolarizados/as en los últimos años). Jóvenes adultos/as, solteros/as o no, acompañados por sus parejas, vienen de sus países de origen y emprenden una cadena migratoria con familiares, amigos, conocidos...

La amplitud e intensidad que ha alcanzado el movimiento migratorio y las implicaciones que conlleva (humanas, sociales, políticas, etc.) exige un análisis profundo de este fenómeno que afecta tanto a los que dejan sus países como a las culturas que los acogen. Como referente a las personas que vienen de otros países, se puede comprobar, de acuerdo con Bandrés (1994) en primer lugar, diferentes actitudes frente a la nueva condición de acceso concatenado de más personas: las hay que mantienen una postura cerrada ante la adquisición de nuevas costumbres y conservan su nacionalidad de origen, y que a menudo ven en la asimilación la amenaza a la supervivencia de su propia cultura. Estos y estas, en ocasiones no reclaman la integración, sino la inserción, o inclusión, de su propia cultura en el sistema educativo. Otros sectores, asimilan situaciones de doble nacionalidad. Finalmente, los hay que adoptan una actitud de transición.

En relación a las culturas de acogida, y pese a que en España la Constitución, la Ley de Extranjería y el Código Penal proclaman el respeto de los derechos fundamentales de los/las extranjeros/as, existen grupos minoritarios que pueden sentir los flujos migratorios como una amenaza a la propia identidad cultural y nacional. Esto puede ser debido fundamentalmente al momento de crisis económica y laboral que la ciudadanía española atraviesa.

No obstante, y a pesar de lo mencionado, el hecho es que demográficamente la inmigración está siendo un factor de rejuvenecimiento de la pirámide de edad de la población española, porque aporta niños y niñas y personas jóvenes, en edad laboral, a sociedades que tienen un grave problema de bajos índices de natalidad y de envejecimiento de la población.

Así mismo, y en lo que respecta al impacto educativo, los/las inmigrantes, casi sin excepción, escolarizan a sus hijos. Este proceso permite el mantenimiento de las plazas escolares, plazas cada vez más en riesgo por la disminución de la natalidad en España. De hecho, en las escuelas públicas se concentra la mayor parte de la población inmigrante, y son los/las maestros/as de estas escuelas, las y los encargados de inculcar la importancia de la riqueza del multiculturalismo para la sociedad. Evitar la concentración de escolares inmigrantes puede no obstante contribuir a hacer escuelas gueto y bajar la calidad de la enseñanza.

Este estudio analiza la situación que las personas de origen inmigrante viven en las escuelas y se plantea como una propuesta para la mejora de la atención al alumnado de origen extranjero a través de una serie de propuestas de cambio y ampliación de los documentos aportados por el colegio Público "García Galdeano", así como una propuesta de trabajo con las familias y en la educación de distintos valores (igualdad, cooperación e interacción).

1.2 Objetivos y cuestiones del trabajo

Los objetivos principales de este trabajo son:

1. Informar sobre la situación actual del alumnado en los centros educativos y los cambios externos e internos que se han producido en las escuelas.
2. Realizar una serie de propuestas que conduzcan al alumnado a considerar la diversidad como un hecho valioso que enriquece a toda la sociedad.

Para conseguir tales objetivos, a lo largo del trabajo se pretende responder a las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué tipo de sociedad es la que tenemos?
2. ¿Cómo afecta la diversidad cultural a los centros educativos?
3. ¿Cómo se puede mejorar la visión de una sociedad multicultural?
4. ¿Qué se debe tener en cuenta para la mejora de la convivencia social?

2.MARCO TEÓRICO: FUNDAMENTACIÓN E IMPLICACIONES DOCENTES

2.1 Multiculturalidad y convivencia

Teniendo en cuenta las palabras de Provansal (2000), se refiere al término multiculturalidad como *una realidad social compleja*. No obstante, no existe un consenso claro entre los diferentes expertos en lo que a la definición respecta, hasta el punto que se realiza una distinción entre multiculturalidad e interculturalidad. Por un lado, algunos autores tales como Tubino (2004) o Schmelkes (2001) defienden que la interculturalidad amplía el concepto de multiculturalidad, es decir, que los grupos e individuos de una misma sociedad interactúan, entran en contacto, dialogan, llegando a una mezcla cultural y a unos enriquecimientos mutuos. Desde esta concepción, la noción de interculturalidad introduce una perspectiva dinámica de la cultura. Sin embargo, otros autores, cuestionan la idoneidad del término interculturalidad, concibiéndolo como un concepto poco claro y ambiguo. Finalmente, está la perspectiva de otro grupo de autores, como Moyano (2005), que opinan que las dos expresiones tienen un significado similar y son utilizadas como términos sinónimos.

Tomando como postura la afirmación que expresa que ambos términos se refieren a un mismo significado, se puede decir que la multiculturalidad no es un fenómeno nuevo, surgido en el año 1995, sino, y en palabras de Carrasco (2004): *toda la sociedad compleja es una sociedad multicultural*. Y como suscribe más adelante: *si la coexistencia de formaciones culturales diversas es un elemento característico de las sociedades complejas como la nuestra, no podemos mantener en absoluto que esta realidad multicultural constituye un fenómeno nuevo*. Esto quiere decir, que la historia de la multiculturalidad equivale a la historia de la humanidad, es decir, la multiculturalidad ha estado presente en la sociedad de todos los tiempos, con las primeras migraciones y las sucesivas invasiones, conquistas, unificaciones, relaciones comerciales y otros tipos de acontecimientos que se han sucedido a lo largo de los siglos.

Hoy en día, las migraciones e intercambios culturales en un mundo globalizado como el que vivimos son una realidad. El encuentro entre diversas culturas provoca conflictos inevitables debido a la diferencia existente en valores y costumbres, por lo que el papel de la convivencia en una sociedad de estas características se hace fundamental. La convivencia, al contrario de la coexistencia, hay que construirla, e implica, flexibilidad, tolerancia, normas comunes, regulación del conflicto... pero lo más destacable es que la convivencia requiere aprendizaje en el sentido de aceptar las diferencias y el enriquecimiento mutuo de las culturas que están en relación. Según esto, la diversidad existente no desaparece sino que se mantiene; la diversidad cultural se considera algo bueno y deseable, buscando vías para el entendimiento y el respeto por las diferencias.

De acuerdo con el Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto, de Derechos y Deberes del alumnado de la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra, *enseñar y aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, es uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la consolidación de una sociedad democrática, solidaria, cohesionada, crítica y pacífica.* (BON pág. 116)

El mismo Decreto Foral, también hace referencia a la prevención de los conflictos y a su resolución pacífica, la formación para la paz, el respeto de los derechos humanos y la preparación para el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.

De esta manera, se puede establecer una relación entre ambos aspectos, multiculturalidad y convivencia, como Jiménez, Malgesini (1997), sintetizan de la siguiente manera:

1. Aceptación de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, lingüísticas o raciales y su valoración positiva. La organización de la vida en sociedad se realiza sobre bases comunes y respetando las tendencias diferentes así como las complicaciones que ello conlleva.
2. Defensa y reivindicación explícita del derecho a la diferencia, el derecho a ser distinto en valores, creencias, adscripción étnica, etc. Se pone el acento en la diferencia como derecho.

3. Reconocimiento general de la igualdad de derechos y deberes, como elemento esencial en todo pluralismo.

En este contexto el papel fundamental del sistema educativo es el de educar al alumnado desde la perspectiva de una sociedad multicultural, promover unas prácticas educativas igualitarias y unos aprendizajes imprescindibles para la convivencia, en los que se contribuya al desarrollo personal y a la integración social del alumnado.

2.2 Diversidad escolar: Inmigración, racismo y educación

La multiculturalidad tiene principalmente su origen en los movimientos migratorios. A pesar de que la tasa de inmigración en España ha bajado de un noveno puesto entre los países con mayor recepción de inmigrantes, a un décimo puesto a nivel mundial, según datos de Marzo del 2007 de la ONU, España sigue siendo uno de los países con mayor diversidad cultural en la sociedad. Esto se debe principalmente a la salida de mano de obra de los países subdesarrollados hacia los de economías más atractivas en las que poder vivir mejor, es decir, la mayoría de la población inmigrante viene a España en busca de un puesto de trabajo. Otras causas por la que los inmigrantes eligen nuestro país pueden ser: el factor lingüístico (en relación a los países iberoamericanos), la suavidad del clima en comparación con el resto de países europeos, y la cercanía geográfica al continente africano.

Como se puede ver en el siguiente cuadro del Instituto Nacional de Estadística (Revisión del padrón municipal del 2006 población extranjera por sexo, país de nacionalidad y edad), los principales países que inmigran a España son:

Tabla 1. Orígenes geográfico-culturales de la población extranjera en España (2006)

Área de origen	Población	% total extranjeros	Principales nacionalidades
1.Iberoamérica	1.500.785	36,21%	Ecuador (11,13%), Colombia (6,40%), Argentina (3,63%), República Dominicana (3,59%), Bolivia (3,37%), Perú (2,31%), Brasil (1,75%)
2.Europa Occidental	872.694	21,06%	Reino Unido (6,63%), Alemania (3,63%), Italia (2,79%), Francia (2,17%), Portugal (1,95%), Países Bajos (0,95%)
3.Europa del Este	735.506	17,75%	Rumanía (9,82%), Bulgaria (2,45%), Ucrania (1,69%), Polonia (1,11%), Rusia (0,96%), Lituania (0,38%)
4.África del Norte	614.436	14,83%	Marruecos (13,59%), Argelia (1,14%)
5.África subsahariana	170.843	4,12%	Senegal (0,85%), Nigeria (0,76%), Gambia (0,42%)
6.Extremo Oriente	132.474	2,72%	China (2,53%), Filipinas (0,48%), Japón (0,13%)
7.Subcontinente indio	69.006	1,46%	Pakistán (1,02%), India (0,50%), Bangladés (0,15%)
8.América del Norte	27.292	0,66%	EE. UU. (0,59%)
9.Medio Oriente	18.094	0,44%	Irán (0,06%), Siria (0,06%), Israel (0,04%)
10.Oceanía	2.363	0,06%	Australia (0,04%)

Se ha escogido el padrón del año 2006, por ser la época en que la llegada de inmigrantes a nuestro país comenzó a ser más alta.

Como consecuencia de la llegada de inmigrantes, España ha sufrido un aumento de la población, la cual ha rejuvenecido debido fundamentalmente al incremento de la tasa de natalidad, por parte de la población extranjera, y a la inmigración principalmente de personas jóvenes (25-35 años).

La llegada masiva de inmigrantes desde mediados los años noventa ha acabado con la estructura relativamente homogénea que tenía hasta entonces la sociedad española. Surgen así nuevos conflictos que van desde la exclusión hasta el incremento del racismo y la intolerancia.

El reto de acoger a personas de otras culturas, etnias, idiomas y religiones, unido, en los últimos años, al efecto de la crisis económica, se ha traducido en problemas de integración y, en algunos casos, de racismo y de xenofobia. Según puso de manifiesto el informe europeo de abril de 2005, Crickley, A., Winkler, B., sobre "la violencia racista", en la sociedad española se asocian cada vez más los conceptos de inmigración y delincuencia. De acuerdo con SOS Racismo (2003), ya en 2003 se produjeron al menos 55 casos relacionados con la violencia xenófoba o con el racismo. Además, se ha producido en España un aumento de denuncias de abusos y discriminación contra ciudadanos extranjeros y miembros de minorías étnicas como los gitanos. No son casos aislados, sino que se ha detectado un incremento preocupante de actos discriminatorios en el ámbito laboral, educativo, en el acceso a la vivienda, a lugares de ocio, etc. según pone de manifiesto Amnistía Internacional (2011). En este sentido, Amnistía Internacional ha instado al Estado español a poner en marcha un plan integral de lucha contra el racismo en los ámbitos nacional, autonómico y local que incluya medidas de todo tipo (político, social, educativo, de sensibilización...) para luchar contra actos y actitudes racistas y xenófobas, así como manifestaciones de rechazo generalizado de los inmigrantes.

Dentro de la propia comunidad educativa, nos encontramos con los "otros" culturales, la mayoría de ellos de otro color-raza-religión-lengua-cultura, con los cuales tenemos que convivir en diferencia y solidaridad. El libro Verde de la Comisión Europea sobre migración (2008) subraya que *la presencia de una cantidad significativa de alumnos/as inmigrantes tiene consecuencias importantes para los sistemas educativos. Los centros educativos deben adaptarse a su presencia e integrar sus necesidades particulares en el objetivo tradicional de ofrecer una educación equitativa y de alta calidad... Los colegios deben desempeñar un papel destacado en la creación de una sociedad inclusiva, puesto que representan la principal oportunidad para los jóvenes de las comunidades inmigrantes y de acogida de conocerse y respetarse mutuamente. ... La diversidad lingüística y cultural puede aportar fabulosos recursos a los colegios* (http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/lifelong_learning/ef0002_es.htm).

Igualmente, la Orden foral 204/2010, de 16 de diciembre del consejero de educación, por la que se regula la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra, (BON. pág. 13) dice que *los centros educativos son uno de los contextos en los que se produce el proceso de desarrollo cognitivo, afectivo y social del alumnado, ya que constituyen verdaderas comunidades educativas con un entramado relacional, cuyas características y calidad van a determinar directamente la propia calidad de la educación que adquiera cada alumna o alumno.*

Esto hace que escolarizar a esta nueva población y dar respuesta a las necesidades del alumnado con origen inmigrante, sea una de las grandes preocupaciones y un reto notable que los sistemas educativos están abordando.

Otra de las cuestiones que se están dando en los centros escolares son las distinciones entre “alumnado inmigrante” nacidos fuera del país de acogida o “alumnado de primera generación” para aquellos cuyos padres, no ellos o ellas, nacieron fuera del país de acogida. El “alumnado de segunda generación”, se corresponde con aquellos/as que han nacido en el país de acogida, pero no así sus padres, nacidos en el extranjero. Por último, la tercera y cuarta generación, viene a ser considerada alumnado nativo. Esta diversidad se refleja tal cual en la actual población escolar española.

Se trata, con todo, de un contexto en el que las y los maestros/as se enfrentan a tres retos difíciles:

- La concentración de alumnado de origen inmigrante en la escuela pública
- La escasa participación de los/las inmigrantes en la APYMA
- Los problemas que se derivan de la incorporación de alumnado llegado a España por agrupación familiar (13-14 años) proclives al absentismo escolar y que presentan dificultades propias, generan demasiada heterogeneidad en el aula, dificultando la labor pedagógica. *Fernández García., López Peláez (2005. Pág.: 131-148)*

Las y los maestros deben trabajar por el derecho de cada persona a vivir por su propia cultura y a manifestar su identidad según *Fernández García, López Peláez (2005. Pág.: 131-148)*.

En este sentido, lo que se hace aquí, es reforzar la responsabilidad del profesorado en el carácter educativo que deben tener los procesos y las acciones que se emprenden, tanto en el ámbito preventivo y de acción educativa general, como para corregir conductas inadecuadas.

La finalidad consiste en satisfacer tanto el derecho al desarrollo personal como el deber de estudiar y de mantener actitudes de responsabilidad y de respeto. El profesorado es responsable de gestionar los procesos de enseñanza y de aprendizaje como también de fomentar el clima adecuado en el aula y en el centro. Su autoridad educativa se fundamenta en la realización eficaz de esta doble función profesional.

Integración y lucha contra la discriminación, asimismo, son cuestiones en cuales los agentes educativos tienen gran responsabilidad. Por lo tanto, el reconocimiento y consolidación de la autoridad educativa de los equipos directivos, y profesores/as, constituye un aspecto fundamental. En este sentido recoge el Decreto Foral 47/2010: *“el profesorado en el ejercicio de sus funciones debe utilizar, con prontitud, las medidas educativas en el momento en el que se produce la conducta inadecuada. Estas actuaciones inmediatas no prejuzgan la conducta ni las medidas posteriores y tienen como objetivo el cese inmediato de dicha conducta, el aprendizaje y la reflexión del alumnado sobre la propia responsabilidad ante el comportamiento inadecuado y sobre las consecuencias que de este puedan derivarse”*. (BON 2010. pág.: 116).

No obstante, y para que estas posibles conductas inadecuadas no se produzcan en relación con los “otros” culturales, se debe evitar el aumento de actitudes y comportamientos racistas, llevando a las aulas, a los centros culturales, y a la propia juventud una discusión sobre esta problemática en profundidad, enfocándola positivamente y mostrando, dicho sea de paso, las ventajas de una cultura de la diversidad. Es necesario, así mismo, que las nuevas generaciones entiendan que la cultura de las y los inmigrantes se inserte en la cultura autóctona, de manera que no se pierda su identidad, sino que se refuerce y se renueve. De esta síntesis de culturas puede así surgir una nueva sociedad multicultural.

2.3 Métodos para la educación multicultural

La perspectiva que la educación multicultural presenta en la actualidad, supone para la escuela y en palabras de Sánchez i Peris (2008. Pág.: 153-164):

1. La aceptación, fomento y mantenimiento de actitudes y valores democráticos.
2. El establecimiento de normas y valores que reflejen y legitimen la diversidad étnica y cultural.
3. Que currículo y los materiales de enseñanza presenten diversas perspectivas culturales sobre conceptos, resultados y problemas.
4. Que se valore e incentive el pluralismo lingüístico y la diversidad.
5. Que motivación y los estilos de enseñanza se utilicen en función de los grupos culturales.
6. Que fomente en el profesorado y en el alumnado la adquisición de habilidades para el reconocimiento de las diversas formas de racismo y para emprender acciones para su eliminación.

Además, Sánchez i Peris subraya especialmente la idea de diversidad cultural considerando todas las diferencias individuales.

Esta situación de “enriquecedora diversidad” que actualmente presentan las aulas, exige el planteamiento de diversos métodos y estrategias que den respuestas a las necesidades escolares. Para ello, de acuerdo con Sánchez i Peris (2008. Pág.: 153-164) contamos con diferentes modelos de intervención:

- *Aprendizaje cooperativo*: La atención a la diversidad necesita formas de trabajar en grupos con diferentes niveles y desde competencias distintas. El aprendizaje en cooperación con otros mejora la capacidad para resolver problemas y comtemplata iniciativas y madurar en la relación, planificar y realizar actividades en grupo, adecuar los objetivos e intereses propios a los del resto del grupo, proponer normas y respetarlas, entender y respetar opiniones e intereses diferentes al propio, comportarse de acuerdo a los valores y normas que rigen las relaciones entre personas y valoran su importancia.

Se puede hablar de aprendizaje cooperativo cuando se organizan tareas en las que la cooperación es condición para poder realizarlas. Se trata de aprendizaje que no se pueden realizar si no es colaborando entre entre compañeros. El éxito individual va unido así al de todo el grupo.

En función de las tareas propuestas de objetivos que se persigan, el profesor/a debe intervenir más o menos en la formación de los grupos. El nivel de competencia entre el alumnado que forme el grupo será así pues heterogéneo. El número de alumnos/as que forman el grupo depende del nivel de competencia para trabajar en grupo (conviene empezar con grupos de dos o tres personas e ir aumentando a cuatro o cinco). Es aconsejable que las/ los alumnos/as roten por diferentes papeles o responsabilidades, e incluso cambiar de grupo.

El profesor/a como mediador, es el responsable del diseño de las actividades, de organizar el material, el espacio, los grupos, etc. Como observador/a debe intervenir en las dificultades que se presenten, dinamizar la cooperación y valorar el proceso, su resolución, y el resultado de la cooperación. Debe de ceder progresivamente el control de las actividades al alumnado, favorecer la toma de decisiones, y exigir que los/las alumnos/as valoren el resultado y el proceso seguido.

- *Aprendizaje significativo*: La diversidad en el aula supone que los niveles de competencia del alumnado en una materia sean muy dispares, además de diferentes, por lo que las clases son heterogéneas. La diversidad es una ventaja. El trabajo en equipo potencia las diferentes formas de dar información al alumnado de manera múltiple y diversificada, y permite manejar todo tipo de materiales relacionados con el tema de trabajo. En el trabajo en equipo se busca acercar la actividad escolar a la realidad de los grupos, de manera que cada niña y niño desde su diferencia cultural, familiar, social...vea que se le reconoce.

En el aprendizaje significativo, los/las estudiantes se esfuerzan por conectar el nuevo conocimiento con el conocimiento que ya poseían y con lo que sucede en su actual entorno de aprendizaje. Además, la mayor parte del aprendizaje tiene lugar en un ambiente de colaboración. Para que se produzca un aprendizaje a largo plazo, es necesario conectar la estrategia didáctica del profesorado con las ideas previas del alumnado y presentar la información de manera coherente y no arbitraria. Es así como el alumnado tiene un fuerte estímulo intelectual porque ve el resultado positivo de su proceso de aprendizaje.

El instrumento más significativo para conseguir el aprendizaje, es el mapa conceptual de acuerdo con Sánchez i Peris (2008. Pág.: 153-164) ya que en éste, los conceptos que presenta han de estar conectados con una coherencia interna y una conexión adecuada. Además es un instrumento muy potente para detectar las ideas previas del alumnado en forma de evaluación inicial.

- *Entrenamiento de la resolución positiva de conflictos*: el conflicto es algo natural en las relaciones humanas; debemos aprender a afrontarlo de manera positiva y constructiva. A continuación se desarrolla una serie de claves para el análisis y la resolución positivas de conflictos, de acuerdo con Sánchez i Peris (2008. Pág.: 153-164):
 - Creación de un clima favorable: es importante un distanciamiento del problema para poder verlo con objetividad, estudiarlo con calma, en un espacio y momento adecuado para el diálogo.
 - Identificación del conflicto: se trata de definirlo.
 - Identificación del proceso desarrollado: es describir el conflicto en un folio. Nivel de conciencia del conflicto.
 - Identificación del estado actual y previsiones del conflicto: estructura, reglas, modelos de comunicación, posibles objetivos colaborativos, etc.
 - Desarrollo de la solución escogida: a través de juegos de rol, simulación, distribución de responsabilidades...
 - Evaluación de la alternativa de solución de conflicto.

- *Juegos cooperativos*: potencian la participación, la comunicación, y la cooperación. En ellos no se pierde o se gana, el objetivo es participar en grupo sin excluir a nadie. Los juegos cooperativos son una excelente herramienta para su utilización en el espacio de la educación multicultural. Tienen una serie de características liberadoras, según Jares (1992), liberan de la competencia y de la eliminación; buscan incluir a todos/as; liberan para crear y construir ya que importan las aportaciones de todos y todas; y liberan de la agresión física. A su vez, los juegos cooperativos potencian valores y destrezas.
- *Desarrollo del autoconcepto*: son una serie de pautas encaminadas a determinar que puede hacer el/la maestro/a para mejorar la imagen que el alumnado tiene de sí mismo. Como consecuencia de esto, se produce una mejora de las relaciones grupales y multiculturales.
- *Trabajando con la simulación*: los juegos de rol, el teatro, simulación de acciones ficticias basadas en situaciones posibles... son un excelente recurso didáctico para trabajar la multiculturalidad. Se trata de una propuesta socioafectiva en el que se desarrolla la empatía.

Otro método o estrategia para trabajar una necesidad específica que la escuela presenta, se plantea desde el Decreto Foral 47/2010, del 23 de agosto, de derechos y deberes del alumnado de la convivencia en los centros educativos no universitarios, públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra, en el capítulo 3, regulación de la convivencia en los centros. Artículo 8, la mediación: instrumento educativo y método de resolución de conflictos. Este artículo describe la *mediación escolar* como un método de resolución de conflictos en el que una persona interviene entre dos o más partes en conflicto con el objeto de ayudar a encontrar un acuerdo satisfactorio para todas ellas. La persona mediadora tendrá la formación específica que se determine y actuará de forma imparcial y confidencial. La mediación escolar se utilizará, siempre que sea posible, como estrategia educativa. (BON 2010. Pág.: 116).

Por último, desde el MEC se plantea la *educación inclusiva* como un método para prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad (alumnos/as, profesores/as, familias, otros/as profesionales que trabajan en el centro, administración educativa, administración local, instituciones y organizaciones sociales).

Todos los componentes de la comunidad Educativa colaboran para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado para participar en un proceso de aprendizaje permanente. La inclusión educativa se guía por los siguientes principios fundamentales:

1. La escuela debe educar en el respeto de los Derechos Humanos y, para hacerlo, tiene que organizarse y funcionar de acuerdo con los valores y principios democráticos.
2. La diversidad de todas las personas que componen la comunidad educativa se considera un hecho valioso que contribuye a enriquecer a todo el grupo y favorecer la interdependencia y la cohesión social.
3. La inclusión implica identificar y minimizar las dificultades de aprendizaje y la participación, y maximizar los recursos de atención educativa en ambos procesos.

El planteamiento de las metodologías mencionadas se dirige fundamentalmente a fomentar el respeto por todas las culturas en un marco constructivo y de aprendizaje mutuo.

2.4. El currículum y la diversidad

Lluch Balaguer, (2005. Pág.: 179-214) define el currículum como el conjunto de experiencias que constituyen las vivencias del alumnado en los centros. Opina que va más allá de un listado programado de contenidos, que condicionan la percepción que tenemos de los otros, las posibilidades de participación, las interacciones e interrelaciones... En definitiva, concluye, el currículum marca la propuesta cultural que un centro ofrece a su comunidad. Esto, desde el punto de vista de la diversidad en los centros, significa que el currículum debe de ser un elemento mediador entre la cultura escolar y la cultura experiencial del alumnado. Así, el currículo incluye la cultura académica, la cultura del alumnado y la cultura que se está creando en la sociedad actual.

De esta manera la educación multicultural obliga a pensar en el papel de la escuela respecto de la diversidad social, el cual debe ser, ante todo, el de formar una ciudadanía respetuosa y abierta a un enriquecimiento de la cultura social. Plantear el currículo desde una perspectiva multicultural marca así pues una transformación de formas de pensar, de sentir y comportarse.

Para que esto pueda llegar a su consecución, es necesaria la capacidad de la educación y de la escuela para acoger a la diversidad. Es decir, los centros escolares, en sus contenidos y en sus prácticas, deben tomar en consideración y hacer que se sientan acogidos los miembros de una minoría cultural y el resto de miembros pertenecientes al centro (padres, madres, trabajadores...). Esto llevaría a tomar en consideración la diversidad en general.

Para esto, y como se refiere Gimeno Sacristán, (1997. Pág.: 99-132), es necesario que el currículum adopte un multiculturalismo, es decir, que se atienda a las características individuales y diversas del alumnado en la planificación de la enseñanza, donde las culturas tengan el mismo peso, prestigio, prácticas y valores de la población; siendo necesario modificar la forma de entender y practicar la cultura de la enseñanza, o la integración de las distintas culturas será muy difícil.

El problema del currículum multicultural no es algo que afecte o se refiera a minorías culturales, raciales o religiosas, con vistas a verse reflejadas en la escolarización como objeto de referencia y de estudio, sino que es un problema que afecta a la "representatividad" cultural del currículo común que durante la escolaridad obligatoria reciben los alumnos.

Por esto, el currículo multicultural exige que en los contenidos de la enseñanza se reflejen los intereses de todas y todos siendo necesaria una estructura curricular diferente a la actual, en la que la mentalidad de profesores/as, padres/madres, administradores y agentes que confeccionan los materiales escolares sea distinta. Esa mentalidad, estructura y currículum hay que elaborarlos y desarrollarlos para hacer de la escuela un proyecto abierto en la cual quepa una cultura que sea un espacio de dialogo y de comunicación entre colectivos sociales diversos.

Por otra parte, y citando a Banks (1991), el currículum multicultural engloba dos actuaciones básicas: los programas y prácticas dirigidas a mejorar el rendimiento escolar de grupos étnicos o de inmigrantes; y las actividades y planteamientos dirigidos a proporcionar un conocimiento a todos los estudiantes de los que son otras culturas pertenecientes, con el objetivo de fomentar la comprensión y tolerancia entre grupos culturales.

El currículum multicultural reclama pues, cambios mucho más profundos, como puede ser el cambio de los métodos pedagógicos y de la formación del profesorado que abarque la complejidad de las culturas y las experiencias humanas. Reclama también sensibilidad ante cualquier discriminación en el trato cotidiano, evitando que los propios docentes sean fuente de juicios, actitudes y prejuicios. Además, sugiere la importancia de cultivar actitudes de tolerancia ante la diversidad; y por último, organizar actividades que estimulen la convivencia. Todo esto como se cita en el capítulo 3, artículo 7, del Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto, de derechos y deberes del alumnado de la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra, *el desarrollo de contenidos y habilidades en las programaciones de las diferentes áreas curriculares para garantizar la adquisición de las competencias social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal, así como la promoción de valores democráticos y la igualdad entre todas las personas.* (BON. 2010. Pág.:116)

Finalmente, el currículo escolar debe considerar la realidad de cada momento, incorporar una serie de valores y sensibilizar y educar a los futuros ciudadanos en el respeto a la diferencia y a la diversidad.

3. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1. Contextualización de la propuesta

La propuesta que se plantea en la siguiente sección está pensada para llevarla a cabo a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria. A través de diversos documentos prestados por el C.P “García Galdeano” en el que se muestra la organización en la forma de trabajo que el centro tiene con la diversidad presente en sus aulas, se creará una serie de propuestas de mejora de dichos documentos, así como del trabajo con las familias y del trabajo de valores como la igualdad, la cooperación y la interacción con otras culturas.

En esta etapa se va a ir desarrollando la formación del alumnado a nivel cognitivo, así como a nivel emocional, educación en valores y en habilidades sociales. Así mismo, es durante la Educación Primaria cuando las relaciones entre iguales comienzan a desarrollarse de forma más intensa y se hace más crucial y necesario el contacto con estos. Por ello, los métodos y actuaciones que se lleven a cabo con el alumnado durante toda la etapa de Educación Primaria, serán relevantes para la formación de personas en el respeto, la igualdad y la inclusión tanto en las aulas como en la sociedad en general.

3.2. C.P Garcia Galdeano

A continuación se muestran los distintos documentos aportados por el Colegio Público “García Galdeano”, que en el apartado siguiente serán ampliados con diferentes propuestas de mejora, los cuales son: el Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma; el Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía con idioma; el Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía; y el Plan de Atención a la diversidad propio del centro. Estos documentos se incluyen porque recogen la atención personalizada de las necesidades de cada alumnado, de manera que aportan una compensación a los/as estudiantes con algún tipo de carencia (problemas con el idioma o la incorporación tardía), haciendo efectivo el principio de igualdad en el ejercicio de la educación.

En primer lugar (Tabla 2), se muestra un cuadro del Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma.

Por lo que a mí respecta, se trata de un documento importante a la hora de marcar una serie de pautas generales a seguir en la atención del nuevo/a alumno/a y sobre todo en lo que respecta en la acogida del alumnado al centro:

Tabla 2: Plan de acogida en E.P sin idioma

Temporalización	Responsable	Actuación	Material	Observaciones
Día de la matriculación	Administración del Centro	- Informa a la familia de que se le llamará para acordar la incorporación al Centro. - Avisa a orientación y al profesorado del programa de apoyo de la matrícula del nuevo alumno/a. - Informa de datos familiares y académicos.	Educa	- Nunca irán de excursión el mismo día de la llegada.- El profesorado de apoyo correspondiente "suspenderá" su intervención en el resto de las aulas. - El profesorado de apoyo hará cambio de vigilancia de patio para poder acompañar al alumnado nuevo. - Las pruebas se pasarán si: -> procede de otros países -> la escolarización ha sido irregular
Mismo día o siguiente a matriculación	Profesorado de apoyo a Primaria, alumno/a tutor/a, profesorado o familia que conozca el idioma materno.	- Avisa a la familia para la incorporación al Centro. - Solicita a la familia que traiga alguna foto sobre su familia para poder iniciar una conversación.		
1º día		- 1ª sesión: Acogida en la entrada; enseñar el Centro y dialogar. - 2ª sesión: Localizar su país, ver fotos de su familia, cultura... - Recreo: Profesorado de apoyo le acompaña y está en el patio. - 3ª y 4ª sesión: pasar pruebas de evaluación inicial. - Tarde no asistencia al centro.	- Listado con profesorado voluntario que sepa distintos idiomas. - Pruebas de evaluación inicial consensuadas. - Juegos educativos con imágenes.	
2º día	Profesorado de apoyo correspondiente	- 1ª y 2ª sesión: Continuar con las pruebas de evaluación inicial. - 3ª y 4ª sesión: Comenzar las clases de L2. - Tarde no asistencia al centro.		
2º día por la tarde	Profesorado de apoyo-jefatura de estudios-orientación	- Se decide a qué curso se incorpora. - Se informa al tutor y a los especialistas correspondientes de la incorporación del nuevo alumno/a. - Solicitar la documentación que se entregó en la primera reunión del curso.	Resultado de las pruebas	
3º día	Profesorado de apoyo a Primaria	- 1ª sesión: Acogida en la entrada, entrega de horario, calendario, plantilla de fotos y libros de texto. - Acompañamiento al aula asignada.		
	Profesorado del aula	- 1ª sesión: acogida en el aula. - Presentación dinámica en el grupo. - Asignación de un alumno/a tutor/a		
Primeros 15 días	Tutor/a	- Concertará una cita con la familia para tomar un primer contacto.		

En segundo lugar, se muestra el Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía con idioma. Desde mi punto de vista, este documento se debe realizar porque, como en cualquier centro educativo, es necesario estipular un orden referente a la actuación a ejecutar en la integración del nuevo alumnado:

Tabla 3: Plan de acogida en E.P con idioma

Temporalización	Responsable	Actuación	Material	Observaciones
Día de matriculación	Administración del Centro	-Informa a la familia de que se le llamará para acordar la incorporación al Centro. -Avisa a Orientación, al profesorado de apoyo y al que interviene en el aula de la matrícula del nuevo alumno/a. -Informa de datos familiares y académicos	Educa	-Nunca irán de excursión el mismo día de la llegada. -El profesorado de apoyo correspondiente "suspenderá" su intervención en el resto de las aulas.
Mismo día o siguiente a la matriculación	Profesorado de apoyo a Primaria	-Acuerda con el tutor/a el día de la incorporación. -Avisa a la familia para la incorporación al Centro.		-El profesorado de apoyo hará cambio de vigilancia de patio para poder acompañar al alumnado nuevo.
1º día		-1ª sesión: Acogida en la entrada. Enseñar el centro y dialogar. -2ª sesión: Incorporación al aula. -Presentación y dinámica del grupo. -Asignación de un alumno/a tutor/a.		
Primeros 15 días	Tutor/a	-Concertará una cita con la familia para un primer contacto.		

La diferencia principal que se produce entre el Plan de acogida de alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma, del alumnado con idioma es que este segundo tiene conocimiento del curso al que se va a incorporar. Otras diferencias son: que el alumnado de incorporación tardía sin idioma debe de pasar unas pruebas de evaluación para decidir el curso al que se incorporará; así mismo, el/la niño/a se incorpora a la nueva aula el tercer día a diferencia del primer día del alumnado con conocimiento del idioma.

De igual modo, se intenta realizar una aproximación cercana al contexto del alumno sin conocimiento del idioma: ver fotos de sus familia, localizar su país, etc.

Por último, en el caso de los/las niños/as de incorporación tardía sin conocimiento de idiomas se requiere de profesorado que conozca el idioma natal del niño/a.

En tercer lugar, se muestra un esquema con las principales partes del *Programa de acogida* al alumnado de incorporación tardía. Es el documento completo que recoge en un conjunto global todas las actuaciones que se realizan en los anteriores planes de incorporación tardía, describiendo las acciones que se realizan y los agentes que participan (como dice el propio documento, el plan de acogida implica a todos desde el Equipo Directivo, pasando por las y los tutores/as, resto de profesoras/es y personal no docente), de manera más metódica. Se trata del documento que regula los dos anteriores y por lo tanto el más importante.

Tabla 4: Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía

Fases	Actividades	Responsables	Recursos
0.Sensibilización de la Comunidad Educativa	-Con el alumnado -Con padres y madres -Con los profesores/as Información y formación para el desarrollo de actitudes y habilidades de interacción, compartiendo valores esenciales de la educación multicultural.	-Tutores/as -APYMA -C.AP	-Programación en todos los cursos de actividades que favorecen habilidades y competencias sociales, así como la resolución de conflictos entre iguales. -Actividades específicas de formación
1.Acogida a la familia en el centro	-Entrevista con las familias para: conocer aspectos relevantes de la familia, informar sobre características del centro, informar sobre materiales y comunicar la adscripción al nivel. Entrevista/comunicación entre los SSB para: intercambiar información y estudiar posibles ayudas económicas.	-Equipo directivo -Jefe de estudios/orientador	-Información sobre la escolarización. -Documentos del centro, normativa, calendario, horario... -Coordinación y traspaso de información. -Carpeta de matrícula.
2.Evaluación inicial y adscripción	Durante los primeros días la UAE realizará la evaluación inicial de los conocimientos escolares básicos en las áreas de matemáticas y lenguaje, así como de las estrategias de aprendizaje. Tras recabar todos los datos se informa al equipo directivo para que tome la decisión de adscribirlo a un curso concreto. El equipo directivo comunicará la decisión a la familia y a el tutor/a correspondiente	-Evaluación de la UAE Adscripción: equipo directivo.	-Escala de observación, pruebas de desarrollo del lenguaje (oral, escrito, de inteligencia, razonamiento...) -Criterios de adscripción al centro: edad, nivel curricular, dificultades, ratio... En todo caso el grupo de referencia no diferirá de un año con su edad cronológica.
3.Acogida al alumnado en el aula	-Actividades de presentación y conocimiento mutuo -Alumnos tutores	-Tutores -Tutor/a -Compañeros/as	-Mapas, idiomas (algunas palabras...), tipo de comida, música. -Uno o dos compañeros alumnos/as

4. Acceso al currículum	<ul style="list-style-type: none"> -Según la inmersión lingüística y atención normalizada en el grupo-clase el punto de vista pragmático-comunicativo ante el alumnado ha de explicarse la situación comunicativa. -El alumnado debe comprender lo que se le pide y en qué situación está. También debe dar salida a situaciones comunicativas diarias. -Se programa actividades para el aula, el patio y otros lugares del centro. 	-Unidad de apoyo educativo	<ul style="list-style-type: none"> -Modelo ACI -www.pnte.cfnavarra.es -Programa de diversidad -Materiales disponibles en el CAP y centro.
5. Organización y funcionamiento	Definición de la respuesta educativa, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial, se concretan si son necesarios, las medidas de atención a la diversidad, coordinación entre personas, especificar los recursos humanos y materiales...	-Orientador	-Modelos de informes de la ACI y del alumnado.
6. Autoevaluación de programación de acogida	Reuniones de seguimiento y evaluación de la respuesta en práctica y de los resultados.	-Equipo directivo	

En cuarto y último lugar, se muestra un resumen del *Plan de Atención a la diversidad* propio del centro, reflejando solamente la parte referente a la diversidad multicultural. Este documento es fundamental para proporcionar la respuesta más ajustada a las necesidades educativas de todo el alumnado. En este se debe reflejar la realidad del centro, los objetivos que se pretenden conseguir, las medidas que se llevaran a cabo y los recursos que se van a utilizar. Es por ello, que se ha incluido el Plan de atención a la Diversidad del C.P “García Galdeano” y su consiguiente análisis y propuesta de mejora (en el apartado siguiente).

El documento comienza con una introducción en la que se menciona que *el reto de la escuela consiste en ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesite para conseguir los objetivos generales de la educación, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado* (principio de diversidad). Tienen como objetivo *ofrecer al alumnado una cultura común, condensando las aspiraciones de igualdad de oportunidades.*

Así mismo, reivindican una escuela con *talante igualitario y comprensivo, sin reclamar uniformidad en el alumnado, sino educar en el respeto y en el convencimiento de intereses y capacidades de aprendizaje diferentes debido a un conjunto de factores tanto individuales como de origen sociocultural*. Por último, consideran la existencia de *una evolución hacia una sociedad más plural*.

A continuación de esto, se trata sobre el concepto de diversidad, *“la realidad de nuestras escuelas es que su alumnado es muy diverso. Se pretende que cada alumno/a reciba la respuesta educativa que necesita. Los ámbitos en los que se manifiesta la diversidad son variados y se establecen interrelaciones: la capacidad de aprender; la motivación para el aprendizaje; los intereses de los alumnos/as; los estilos y ritmos de aprendizaje; el entorno familiar, nivel cultural; etc”*.

Haciendo mención al currículum en el *Plan de Atención a la Diversidad*, se comenta: *la propuesta del currículum abierto es lo que permite adaptarse a la diversidad de los alumnos/as. Cuanto más se tenga en cuenta la atención a la Diversidad en los niveles altos del currículo, menos necesarias y significativas serán las modificaciones que haya que realizar a la Adaptación Curricular. De hecho hablar de Atención a la Diversidad supone de hablar de medidas individualizadas de la enseñanza a adoptar en los diferentes niveles*.

En otro de los puntos del *Documento*, se menciona los aspectos básicos en la atención a la diversidad, los cuales son: *contemplar la intervención preventiva como medida de atención a la diversidad; conocer y asumir las necesidades que presenta el alumnado para ajustar la respuesta educativa; definir la respuesta educativa teniendo en cuenta las distintas modalidades de intervención, los tiempos asignados, y el programa a desarrollar; establecer la coordinación entre los distintos profesionales; informar a las familias de la aplicación de pruebas a realizar, de sus resultados, y de las medidas adoptadas respecto a la respuesta educativa programada*.

En cuanto a las medidas (ordinarias y extraordinarias) a adoptar en el Plan de Atención a la Diversidad se reflejan en el siguiente cuadro:

Tabla 5: Medidas plan de atención a la diversidad

<p>MEDIDAS ORDINARIAS: para responder a la diversidad concreta existente en el grupo.</p>	<p>1. Adecuación de la programación del aula 2. Acción tutorial: - Entrevista con la familia - Entrevista con el alumnado - Actividades específicas 3. Refuerzo Educativo: - Desdobles - Grupos flexibles - Apoyo dentro y fuera del aula 4. Tratamiento indirecto de Logopedia</p>
<p>MEDIDAS EXTRAORDINARIAS: se consideran la elaboración de adaptaciones curriculares individuales significativas y la intervención de profesionales especializados.</p>	<p>- No promoción - Cambio de modelo lingüístico - Evaluación psicopedagógica - Adaptación curricular individual - Atención de profesor/a Pedagogía Terapéutica - Atención directa Logopedia - Atención fisioterapeuta - Atención auxiliar educativo - Flexibilización de la duración de cursos o etapas para alumnado con altas capacidades</p>

Estas medidas se pondrán en marcha en función de las necesidades pertinentes de cada alumno/a.

Para una mayor comprensión en la manera de *atender a la diversidad* en las aulas se procedió a una entrevista a la jefa de Estudios del colegio Público García Galdeano, en la que se le preguntó sobre diferentes cuestiones. Las preguntas que se realizaron se organizaron en función de la relación que establece la diversidad en el centro con el resto de elementos. En primer lugar, se preguntó por aspectos estrictamente académicos, como son el currículo y las materias que se imparten, para después centrarnos en la diversidad del centro y lo que ello conlleva, la resolución de conflictos y la colaboración entre familia y centro.

Las conclusiones de la entrevista fueron las siguientes:

- En cuanto al currículum: El currículum se organiza a tres niveles, en un formato para las personas que evolucionan adecuadamente en su nivel, en otro formato para las personas que llevan un cierto retraso y para aquellos que necesitan adaptaciones curriculares. En relación al alumnado con un cierto retraso en las materias, para las áreas de Lenguaje y Matemáticas se les asignan dos personas que les prestan ayuda individual dentro del aula. Es decir, dos profesores/as acuden al aula y se encargan de resolver las dudas que no han sido entendidas, o de ayudar en la realización de ejercicios a aquellos niños/as que presentan un cierto retraso en la materia. Estos dos profesores/as solamente atienden a este alumnado durante el primer y segundo ciclo de Primaria, ya que estas medidas se realizan dentro del aula hasta el 4º curso de Primaria. A partir de dicho curso, los/as niños/as que siguen llevando un retraso en ambas materias son sacados de clase, de forma que se les enseña el mismo contenido que en clase, pero de manera más personalizada. Es una medida para aquellos alumnos/as que siguen el mismo currículum del ciclo en el que están escolarizados/as pero que requieren de ayuda para lograr los objetivos.
- Materias: Todas las materias son similares (las mismas) para todo el alumnado a excepción de la asignatura de Religión. Esta es optativa, por lo que aquellos alumnos/as que pertenecen a otras religiones, o simplemente no realizan la asignatura, acuden con el tutor del curso a otra clase en la que se dedican a estudiar y realizar las tareas de otras materias, por cuenta propia del alumnado, es decir, en un ambiente de silencio en el que el niño o niña por cuenta propia decide qué tarea realizar o qué materia estudiar durante una hora
- En relación a la diversidad: Los niños/as nacidos en otros países en total son un 30%; los niños nacidos en España tienen un 20%; y un 12% del alumnado son de etnia gitana. Estos últimos, son los que mayor problema de absentismo acarrear.

- Resolución de conflictos: el mayor conflicto que tiene el centro es el absentismo por parte del alumnado. Este suele ser permitido por parte de los padres y madres, en su mayoría con escasa cultura, que consienten que sus hijos se queden en casa en vez de acudir a la escuela. Para dar una solución a esto siguen el protocolo estipulado: cada día se pasa lista y cuando un niño/a falta se le llama a su casa para conocer la razón. Las faltas son apuntadas en un registro. Al finalizar el trimestre se hace una valoración de estas faltas de asistencia. Si estas superan el 20%, el colegio debe llamar a los Servicios Sociales. Después, estos son los encargados de valorar la situación.
- Colaboración familia-centro: Los padres y madres se encuentran muy involucrados en las actividades que organiza el centro, de tal manera que, en su conjunto, derivan a grupos interactivos, tertulias literarias y comisiones de trabajo, que consisten en atender el comedor, programar actividades extraescolares, etc. Todo esto, aparte de la APYMA.

3.3 Aspectos propuestos y elementos a mejorar

3.3.1. Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía, el Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía con idioma y el Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma

En primer lugar, y referente a la acogida de alumnado inmigrante en un centro, es necesario potenciar competencias multiculturales con todos los agentes de la escuela, con el objetivo de eliminar estereotipos y prejuicios y trabajar valores que contribuyen a la convivencia escolar y social. Para ello lo que se propone es realizar actividades de desarrollo de habilidades y competencias sociales con el alumnado, de manera que el nuevo/a alumno/a pueda ser aceptado/a y respetado/a con todas sus diferencias; Igualmente, el profesorado también debe de participar en actividades que promueven la integración de todo el alumnado, siendo uno de los agentes principales en la adaptación del niño o de la niña que acude al centro.

Este trabajo se puede realizar igualmente, con los padres y madres, mediante charlas formativas que promueva el centro encaminadas a tener una visión positiva de la inmigración y de su contribución tanto social (a través de la aportación de nuevos valores, costumbres...) como académica (el aprendizaje de nuevas culturas, países, idiomas...).

En el *Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía*, el documento ofrecido por el colegio Público "García Galdeano" debe detallar más los siguientes aspectos. En primer lugar, en relación con el recibimiento que se le dé a la familia, el documento aportado por el centro apenas describe la manera en que se realizará, aludiendo únicamente a la acogida en la entrada, y a que se enseñará el centro y se dialogará. Desde el propio punto de vista, el primer contacto con la familia es de gran importancia, ya que dependiendo de cómo se realice, será la sensación que se produzca en el modo en que sus hijos/as serán atendidos. Por ello, se propone la ampliación en la descripción que el propio centro realiza, de manera que se exprese que será acogedora, en la que la familia y el nuevo alumnado conozca el centro en su amplitud (quiénes componen el centro, qué se hace y qué objetivos se persiguen en el centro), se les trasmita tranquilidad y se les informe sobre el funcionamiento del colegio.

Así mismo, el *Programa de acogida* del colegio "García Galdeano" comenta que se entregará al nuevo alumnado el horario, calendario, un plan de estudios y los libros de texto correspondientes. Se puede ampliar la información otorgando también un horario general del centro, informando de actividades complementarias (salidas, excursiones, etc.) y extraescolares, sobre ayudas para libros, transporte y comedor escolar, e informar sobre las funciones y actividades de la APYMA (fundamental para la participación de los padres y madres en el centro). Igualmente, es importante darles información sobre los documentos necesarios que han de aportar para realizar la matrícula. Considero importante la información señalada ya que las familias desde el primer momento deben conocer y estar al tanto de todo lo relevante al centro.

Respecto de la evaluación inicial y adscripción descrita por el Documento aportado del colegio Público "García Galdeano", *Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma*, las pruebas de evaluación no concretan si se requerirá conocimiento del lenguaje. Sería apropiado que citarán los aspectos que se

evaluarán en el caso que el alumnado no posea o domine la lengua, como por ejemplo, el estilo de aprendizaje del alumnado (capacidad de mantener la atención, la forma de trabajar del niño o la niña, el modo de pedir ayuda...).

Referente a la acogida del alumnado nuevo en el aula, se propone recurrir a juegos, actividades grupales u otras estrategias que permitan una buena acogida en el aula y que permitan conocerse mutuamente. Es importante, que el alumnado nuevo conozca aspectos relevantes de cada compañero/a, y no sea solamente él o ella quien aporte la información.

Ante el alumnado extranjero con desconocimiento del idioma, ni el *programa de acogida al alumnado de incorporación tardía*, ni el *plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma*, realizan una distinción por ciclos o cursos del aprendizaje de L2. Las orientaciones de elaboración del “Programa de acogida del alumnado inmigrante” del Gobierno de Navarra estipulan que el aprendizaje de lengua castellana durante el primer ciclo de Educación Primaria se realice mediante inmersión lingüística, y a partir del segundo ciclo de Educación Primaria el tutor será el responsable de dicho aprendizaje.

En el análisis del resto de los aspectos del *Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía y de los Planes de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía, con y sin idioma*, responden adecuadamente a los requisitos que la atención a la multiculturalidad requiere (organización y funcionamiento).

En cuanto a los documentos presentados, *los Planes de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía con y sin idioma*, deberían de detallar más la temporalización, los materiales, los actos y las observaciones. De manera que los días en la temporalización sean claros y posibles. Claros, porque las fechas son ambiguas, por ejemplo, cuando pone “1er día, 2º día, 2º día por la tarde, 3º día” debería de concretarse más, ya que uno puede preguntarse ¿primer día de qué? ¿de la asistencia a clase?, ¿primer día después de la matriculación?, ¿primer día de actuación con el/la niño/a?... .

Posibles, porque se tiene que garantizar que las actuaciones planeadas en el Plan se pueden y se van a cumplir en los días que se han previsto.

En relación con esto, la actuación, debería de concretarse más, por ejemplo, en los casos en las que se escribe “primera, segunda... sesión” también se deba plantear preguntas del tipo ¿cuánto tiempo es una sesión?; ¿una hora, dos?; ¿son reales estas sesiones?; ¿se puede cumplir aquello que se marca durante estas? Así mismo, en los materiales se puede concretar más a los que se refieren, por ejemplo, en “las pruebas de evaluación consensuadas” o en “los juegos educativos con imágenes”, hacer referencia a los nombres de los juegos, el tipo de evaluación: cálculo, sumas, restas, número anterior y posterior...en las pruebas lectoras de dónde se saca el material, de Canals, Tarrasa... Por último, las observaciones me parecen pobres y poco concisas, ya que no se refieren a temas de relevancia como: ¿qué acciones se realizarán en el caso de que no se tenga tiempo de realizar en las sesiones lo estipulado? ¿Se ampliaran los días?. Si la familia no cumple lo estipulado, “como llevar una foto para iniciar una conversación” ¿qué se hará en dicha sesión? En mi opinión, las observaciones deberían de contemplar diferentes posibilidades en las que se prevean acciones diferentes de las estipuladas.

Por último, hacer referencia a la ausencia de un cuestionario de autoevaluación (anexo 1) de la acogida llevada a cabo por parte de la persona encargada de acoger a las familias en el centro, para poder mejorar aquellos aspectos que pueden sufrir alguna deficiencia o contemplar distintas posibilidades de actuación.

3.3.2 Plan de atención a la diversidad

De acuerdo con El *Plan de Atención a la Diversidad* propuesto por el Gobierno de Navarra: <http://www.educacion.navarra.es/web/dpto/plan-de-atencion-a-la-diversidad> se deberá contemplar los siguientes elementos:

1. Criterios y procedimiento para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Especificación de objetivos y determinación de criterios para tomar decisiones.

3. Identificación y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo y que son derivadas de problemas de aprendizaje, discapacidad o trastorno grave de conducta, altas capacidades o incorporación tardía o por requerir de un programa específico para adquirir la lengua de acogida, o superar las carencias sobre las competencias básicas.
4. Descripción de medidas curriculares y organizativas previstas para todo el centro.
5. Recursos humanos y materiales para el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.
6. Funciones y responsabilidad de los distintos profesionales.
7. Colaboración con familias e instancias externas.
8. Evaluación y seguimiento del Plan de Atención a la diversidad.
9. Número de profesores que atienden a alumnos (apoyos, maestros de pedagogía terapéutica, logopedas, minorías), señalando las horas que se dedican de cada uno de ellos.
10. Número de alumnos (atendidos con recursos específicos).

A partir de estos elementos se procederá al análisis y la propuesta de mejora del *Plan de atención* a la diversidad del C.P “García Galdeano”. No obstante, solo se tratarán aquellos puntos que estén relacionados con la diversidad en las aulas.

En primer lugar, y referente al punto 1, Criterios y procedimiento para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo, el colegio contempla *la intervención preventiva como medida de atención a la diversidad; conocer y asumir las necesidades que presenta el alumnado para ajustar la respuesta educativa; definir la respuesta educativa teniendo en cuenta las distintas modalidades de intervención, los tiempos asignados, y el programa a desarrollar*. Para esto será necesaria la realización de una evaluación inicial (que se ha tenido que realizar en el Plan de acogida), así como de evaluaciones periódicas del alumnado que lo requiera.

En el caso del alumnado de incorporación tardía con lenguaje, las evaluaciones periódicas serán las propias del curso. Respecto del alumnado de incorporación tardía sin idioma, se le pueden pasar pruebas específicas referentes al lenguaje. Esto sería importante que se añadiese en el *Plan de Atención a la Diversidad* del centro, ya que a lo que hace referencia son aspectos globales. Igualmente, en este apartado se debe

incluir la referencia de realizar evaluaciones psicopedagógicas del alumnado que lo requiera, de origen inmigrante o no. Del mismo modo el Plan abogando por *establecer la coordinación entre los distintos profesionales*; Sería conveniente citar dichos profesionales, como el Equipo directivo y la Unidad de Apoyo Educativo en Primaria (PT, logopedia, auxiliar educativo...). Por último hace referencia a *informar a las familias de la aplicación de pruebas a realizar, de sus resultados, y de las medidas adoptadas respecto a la respuesta educativa programada*. Me parece una medida correcta, ya que las familias deben de estar informadas en todo momento de aquello que realizan sus hijos y de los progresos o no que realizan.

En el segundo punto, especificación de objetivos y determinación de criterios para tomar decisiones, el centro Público “García Galdeano”, realiza una distinción entre medidas ordinarias y extraordinarias, como se puede ver en el cuadro expuesto en el apartado anterior. Salvo las actividades específicas (habilidades sociales, autoestima...) y el refuerzo educativo, que pueden tener relación con la diversidad existente en el aula en el mencionado plan del centro, este punto está estrechamente relacionado con la detección de necesidades educativas especiales en el alumnado.

Como propuesta de mejora del apartado, sería necesario desarrollar qué tipo de actividades se van a trabajar con el alumnado y qué objetivos se pretenden conseguir, ya que en el Plan de Atención a la Diversidad del C.P “García Galdeano” solamente se realiza una breve mención. Como propuesta para el trabajo de la autoestima se propone el juego en el aula. Por ejemplo, en gran grupo cada niño/a tendrá unos momentos para pensar sobre dos cualidades que tiene. Una vez pasado el tiempo, cada alumno/a dirá en voz alta: “Me siento satisfecho de ser.....”. Para trabajar las habilidades sociales se propone que el/la profesor/a realice actividades de escucha, empatía y muestra de interés, hacer reír, de defensa de los derechos propios, aceptación de críticas, etc.

Las medidas extraordinarias del centro no hacen mención a la multiculturalidad en el centro.

Respecto al tercer punto, identificación y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de problemas de aprendizaje, discapacidad o trastorno grave de conducta, altas capacidades, o incorporación tardía, o por requerir de un programa específico para adquirir la lengua de acogida, o para superar las carencias

sobre las competencias básicas, se deberá tener en cuenta los aspectos que el centro “García Galdeano” realice, o no, sobre la incorporación tardía y el aprendizaje de la lengua de acogida. Referente al primer aspecto, en las medidas para el alumnado de incorporación tardía, se añade a lo comentado en el apartado anterior, lo concerniente a los/las alumnos/as de incorporación tardía con necesidades educativas especiales. Un aspecto destacado es el siguiente: *el profesorado tutor, junto con la jefa de estudios y de acuerdo con la familia, acordarán la mejor manera de incorporar al niño/a al centro*. Destaco las medidas para el alumnado de incorporación tardía (anexo 2) expuestas por el colegio, ya que me parece un aspecto fundamental informar a la familia y contar con la opinión de esta, en la decisión referente al alumno/a, ya que las opiniones y experiencias de los/as profesionales de la enseñanza, con el conocimiento profundo en lo concerniente al niño/a de la familia, implican la mejor toma de decisión posible para el alumno/a. En cuanto al alumnado que no domina la lengua de destino, en el mismo anexo se tiene en cuenta lo siguiente: *en el primer ciclo de primaria el aprendizaje de la lengua será por inmersión; a partir del tercer curso de Primaria se proporcionará apoyo para el idioma*. Estas medidas, me parecen insuficientes para los niños/as extranjeros sin conocimiento del idioma, y como mejora el centro debería de contar con personas voluntarias o equipo de apoyo que puedan prestar ayuda al alumnado dentro del aula, y ayudar en el aprendizaje de la lengua fuera de clase. De manera que el/la alumno/a pueda adquirir el lenguaje de la manera más rápida, y pueda ponerse al mismo nivel que el resto de compañeros/as de clase, lo antes posible.

En la descripción de medidas curriculares, y organizativas, previstas para todo el centro, el colegio propone la realización de ACIs, es decir, Adaptaciones Curriculares Individualizadas. Debido a que no tiene relación con el tema expuesto no se desarrollará este punto. De igual modo, sucede con los puntos 5, 6, 8,9 y 10, los cuales al no tener una relación directa con la multiculturalidad en las aulas, no serán comentados.

Por último, el punto 7, Colaboración con familias e instancias externas, no aparece reflejado en el Plan de Atención a la diversidad del Colegio Público “García Galdeano”. Puesto que considero de vital importancia el trabajo del centro conjunto a las familias se desarrollará el siguiente punto en el apartado que sigue.

3.3.3 Trabajo con familias

Como menciona el Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto, de derechos y deberes del alumnado y de la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra. En el capítulo VII, artículo 26. (BON. 2010. Pág.: 116). *Los padres y madres tienen derecho a participar en la organización, gobierno y valoración del funcionamiento del centro educativo, a través de la participación en el Consejo escolar y en la o las asociaciones de padres y madres (APYMAS) del centro.* Con esto y el ejemplo de trabajo con los padres y madres del Colegio Público “Ave María”, se procede a desarrollar una serie de propuestas para el trabajo del centro con las familias:

www.aulaintercultural.org/experiencias/buenas_practicas.htm

En primer lugar, para que los padres y madres de nuestro alumnado valoren la importancia de su participación en diferentes actividades propuestas por el centro, es necesario despertar en ellos una motivación y sensibilización. Esto se puede realizar, mediante charlas informativas en los colegios, reuniones padres-tutores, por ejemplo.

Una vez que los padres y madres se sienten motivados y dispuestos a su aportación en algún aspecto educativo, es necesario tener un conocimiento previo, por parte del profesorado, sobre diferentes aspectos de las familias (nivel educativo alcanzado, tipo de trabajo que desempeñan, estado actual de empleo, horario laboral, etc.) para, más adelante, poder planear con ellos y ellas el rol que desempeñaran.

Tras la valoración de los órganos pertinentes y del profesorado, en las necesidades educativas en las que los padres y madres pueden contribuir, se les dividirá en grupos y se les impartirá una serie de charlas informativas, en las que aprenderán cómo actuar con el alumnado y posibles estrategias a seguir.

Tras esta primera introducción de cómo se llevaría a cabo la captación y formación de las familias, se desarrollarán a continuación varias propuestas:

1. Proyecto PROA, el proyecto PROA, el cual es un programa destinado a atender al alumnado que debido a la incompatibilidad del horario de trabajo de los progenitores o por ignorancia de los mismos no pueden prestar la ayuda o acompañamiento necesario de sus hijos/as en las tareas diarias. Una buena alternativa sería que aquellos padres y madres con una adecuada formación, contribuyeran al cuidado y ayuda de los niños y niñas, en un aula propia del centro, en sus dificultades académicas. De manera, que aquellos/as alumnos/as con una economía insuficiente para pagar un profesor/a particular que les ayude con las materias que necesitan, tendrían la posibilidad de verse atendidas en estas clases.
2. Otra propuesta, muy similar a la anterior, sería la de padres-voluntarios que se encargasen de ayudar aquellos/as alumnos/as sin conocimiento del castellano, en su aprendizaje. Estos padres tendrán que poseer también cierto nivel académico y coordinarse con el equipo de profesores y la logopeda del centro.
3. Para promover la socialización entre el alumnado de diferentes culturas, sería adecuado que a principio de curso (debido a que es un momento en el que el alumnado debe de reiniciar sus amistades después de varios meses sin verse), se puede plantear un día de juegos socializadores dirigidos por los padres y las madres de los diferentes alumnos/as. De manera, que no solo permitan la socialización de los niños y las niñas, sino también, el aprendizaje de juegos provenientes de distintas culturas y países.
4. Según las asignaturas que se traten, los padres y madres pueden impartir alguna charla al alumnado, de manera que si se están tratando los cuentos, y algún padre o madre quiere colaborar con cuentos de su propia cultura, pueda hacerlo.

Estas propuestas y otras que pueden surgir, son muy adecuadas para el fomento de actitudes de respeto y valoración de las otras culturas, no solamente de la propia hacia las otras, sino que también, las culturas entre sí. Permiten no hacer distinción entre uno/a niño/a de procedencia extranjera de uno/a de procedencia autóctona, ya que se

percibe a la persona en su totalidad, sin distinciones de ningún tipo. Además permite la colaboración y ayuda con el centro.

3.3.4 Propuestas para el trabajo de la igualdad, la cooperación y la interacción

La discriminación muchas veces proviene de aspectos culturales, ya que se considera al “otro” solamente en sus aspectos diferentes, por lo que pueden aparecer rechazos, discriminación, marginación hacia las personas principalmente extranjeras. Para que esto no llegue a producirse es muy importante que se trabajen valores en los centros escolares.

A través del trabajo con valores como la igualdad, la cooperación y la interacción entre culturas, se puede producir un cambio en los puntos de vista estereotipados, en los que se ve a la población inmigrante como un enemigo cultural, y en las conductas sociales, de forma que se creen ciudadanos capaces de respetar, aceptar y convivir con las peculiaridades de cada individuo. Así mismo, se debe promover un modelo de sociedad donde no exista ningún tipo de discriminación, ya sea por raza, sexo, religión, discapacidad psíquica o física u origen social o cultural. Las diferencias suman y enriquecen nuestra cultura, pues proporcionan una gran diversidad de puntos de vista, opiniones e ideas.

En este apartado, se pretende considerar la igualdad como el respeto al derecho a la inclusión de todas las personas, independientemente de sus perfiles diversos, en el entorno escolar y en la sociedad; reconocer los aspectos positivos que brinda la cooperación entre distintas culturas, y los beneficios sociales que aporta a la propia cultura. Así pues, es importante que el profesorado favorezca la interacción cultural en un entorno escolar libre de prejuicios, fomentando los diferentes valores a través de distintos métodos.

A continuación se presenta una serie de posibles actividades, con diferentes técnicas de trabajo en la educación de valores de igualdad y cooperación:

- **Role-playing:** diferentes grupos representan situaciones cotidianas y reales donde se trata de forma distinta a niños y niñas por su origen cultural. El objetivo es que todos y todas los/las alumnos/as desarrollen una empatía hacia los “otros” culturales, llegando a la conclusión de que tenemos más semejanzas que diferencias y se debata la forma correcta de actuación entre iguales.

- Distribución de tarjetas: Habrá distintas tarjetas impresas con diferentes cualidades atribuibles al ser humano. Se pedirá al grupo de alumnos/as que pegue las tarjetas en dos macro-carteles, uno donde ponga “Los españoles son...” y otro “Los extranjeros son...”. Se deberá debatir la manera en que se ve a las personas extranjeras en nuestra sociedad. Se tendrá que cuestionar la ubicación de determinadas tarjetas. Se podrá agregar nuevas cualidades para ambas culturas.
- Cada miembro del grupo reflexiona y se sincera ante los demás, sobre las veces que cada uno se ha autoimplantado algún límite, o han dejado de actuar de alguna forma, o han dejado de hablar u opinar sobre alguna cosa por “el qué dirán” las personas de su misma cultura. Se debate posteriormente el motivo de estas formas de actuación.
- Buscar ejemplos donde el rol masculino o femenino cambia según las diferentes culturas y sociedades, con la ayuda activa de alumnas y alumnos de clase que pertenezcan a otras culturas y países. Los ejemplos expuestos se comparan con la realidad existente en España, por ejemplo, la tarea de bordar es femenina en España, mientras que en Marruecos se convierte en una tarea masculina. Posteriormente se debate y se toma conciencia de que determinados comportamientos son aprendidos y cambian según la sociedad en la que se encuentran.
- Se dividirá la clase en grupos de seis personas. Cada grupo analiza a través de diferentes tipo de información: periódicos, revistas, páginas web, programas de la tele, dibujos animados... cómo se representan las diferentes culturas y los estereotipos que se les atribuye (por ejemplo, los “X” son personas muy frías en el trato y se les atribuye el gusto por el té, el teatro...). A continuación, se pide que cada grupo exponga en la pizarra el punto de vista que los distintos medios hacen que se tenga de las personas de origen extranjero. Se realiza el mismo ejercicio con las características asociadas a las personas de origen español. Una vez realizadas todas las exposiciones se debaten las conclusiones.
- Elaboración por grupos de un cómic donde se represente diferentes historias típicas de las distintas nacionalidades presentes en el aula. Este trabajo se puede realizar con la ayuda de información aportada por las familias de las alumnas y

los alumnos. Posteriormente se realizará un debate sobre cómo contribuye las diferencias culturales al enriquecimiento de la propia cultura.

A continuación, se presentan dos actividades, la primera trabaja el valor de la igualdad y la segunda la cooperación, de manera más desarrollada. Estas actividades se realizarían usando el método de aprendizaje cooperativo.

Propuesta 1:

El trabajo a realizar, trata el tema de la igualdad entre culturas. El objetivo de esta propuesta es visualizar las diferencias existentes entre blancos y negros, de manera que el alumnado no se quede solamente en el color de la piel, sino que vaya más allá de lo puramente exterior. Para ello, se divide la clase en dos grupos. Uno realizará la figura de un niño/a negro/a y el otro, la figura de un niño/a blanco/a. A continuación, se reparte a cada grupo un trozo de papel continuo de dos metros de largo, tijeras, pegamento, y trozos de revistas.

Una persona de cada grupo se debe tumbar sobre el papel continuo para que el resto de compañeros/as pueda dibujar su silueta que posteriormente se recorte, y se peguen las distintas partes del cuerpo con trozos de revistas. La silueta se completa con mensajes en las distintas partes del cuerpo (cabeza, ojos, corazón, manos, etc.). Una vez terminado, cada grupo presenta las siluetas al resto de la clase. Después, el/la profesor/a coloca las dos siluetas en la pizarra y realiza una serie de preguntas al alumnado de la siguiente forma: ¿qué tienen en común las dos siluetas por dentro?, ¿en qué se diferencian por dentro? En el caso de que las siluetas fueran personas ¿qué aspectos de la vida cotidiana puede realizar la primera silueta que la segunda no puede?. La última pregunta que se realice será ¿qué diferencia veis entre una silueta y la otra? Esta pregunta se formula a la expectativa de que la única respuesta sea el "color". A continuación se realiza una reflexión sobre las diferencias entre personas de una o de otra cultura.

Para trabajar la cooperación con el alumnado aparte del trabajo cooperativo se puede trabajar con el juego cooperativo. Este juego tiene como consigna que ganen todos y todas los/las participantes, o pierden todos. Por eso es importante el compañerismo y la cooperación. El juego consiste en colocar tantos números de sillas como alumnos/as en círculo, de manera que cada participante se coloca delante de la silla. El profesor es el encargado de poner y quitar la música. Cuando la música se inicia, todos/as los/las

participantes empiezan a dar vueltas alrededor de las sillas. Cuando se apaga la música todo el mundo se tiene que subir encima de alguna silla. A continuación, se quita una silla y se continúa el juego. Se vuelve a poner la música, los niños/as dan vueltas alrededor de las sillas. Cuando la música se apague todos tienen que subir a una silla, de manera que ningún niño se quede en el suelo. De esta forma, el juego continúa del mismo modo hasta que queda una sola silla. Es entonces, cuando entre toda la clase se las tienen que ingeniar para subir a la silla y nadie toque el suelo.

Lo importante de esta actividad es que los/las alumnos/as se ayuden entre sí y no dejen a nadie discriminado/a.

Estas actividades son cooperativas porque los/las alumnos/as trabajan en grupo, los/las niños/as toman iniciativas, se relacionan, planifican la actividad grupalmente, respetan las opiniones de los demás. No se pueden realizar sin la ayuda del resto del grupo, el profesor plantea la actividad pero no interviene en ella y permanece como observador.

Respecto a la interacción cultural, considero que la comunicación es una herramienta fundamental para fomentar la cohesión social basada en el conocimiento y el respeto mutuo. El centro escolar es uno de los lugares donde de manera más favorable se da la comunicación multicultural, debido a la existencia de niños y de niñas de características sociales y culturales diversas.

Para que la comunicación sea multicultural, han de darse dos elementos básicos: las personas que se comuniquen deben pertenecer a diferentes culturas; y las personas que se comunican deben haber superado los obstáculos presentes en el intercambio cultural. No obstante, es una realidad que muchos de los/las alumnos/as inmigrantes que llegan a nuestras escuelas tienen un desconocimiento del lenguaje y de la cultura autóctona. Esto va a influir en la integración que ese alumno/a experimente a su llegada al centro. Por lo que es de vital importancia que los niños y las niñas desarrollen la empatía hacia estas personas mediante el trabajo de diferentes actividades en el aula. A continuación, se muestra el ejemplo de dos actividades de este tipo que puede plantearse con el alumnado:

Para trabajar la interacción con otras culturas, y en concreto el desarrollo de la empatía hacia las personas de origen extranjero sin conocimiento del idioma, se procederá a realizar una primera actividad de comunicación no verbal:

- Se pide al alumnado que solo con gestos se ordenen de mayor a menor edad en el aula. Posteriormente, sin moverse del sitio cada alumno/a dice su fecha de nacimiento. A continuación, se reflexiona sobre la importancia de la comunicación no verbal y cómo se puede trabajar esta con personas que no conocen nuestro idioma.

En cuanto a la segunda actividad, se plantea un diálogo entre dos alumnas/os voluntarias/os. Una de las personas voluntarias/os sale del aula, y el/la profesor/a explica la actividad al resto de la clase. Proponiendo tres roles: el primero, al voluntario que conversará con el que este fuera del aula se le da una ficha con unas reglas no verbales sobre la mirada, la proximidad física y los gestos.

El segundo rol es el de la mitad del alumnado de la clase. Estos puedan hacer de observadores del voluntario que tiene unas reglas que cumplir. Si ven que se salta una regla aplauden para avisarle.

La otra mitad de la clase observa al voluntario que ha permanecido fuera del aula. Observaran sus reacciones ante el comportamiento no verbal.

Por último, se hace entrar al alumno/a que esta fuera del aula y entre toda la clase se reflexiona sobre cómo han sido las reacciones ante un código no verbal desconocido; se le pregunta a los/las voluntarios/as cómo se han sentido y que es lo que creen que se ha trabajado en la actividad. Además, se hace un análisis en la importancia de ser consciente del valor de la comunicación no verbal en la conversación, y la diversidad de códigos no verbales y su interpretación.

4.RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Debido a que el trabajo propuesto en el apartado anterior reúne una serie de propuestas que contribuyen a la mejora de los Documentos: *Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía*, *el Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía con idioma*, *el Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma*, y *el Plan a la Atención a la Diversidad*, y sus resultados no pueden ser vistos de manera práctica, se va a proceder a realizar un síntesis de las aportaciones con mayor relevancia y a explicar el “porque” de dichas aportaciones.

En primer lugar, en cuanto a las aportaciones realizadas a los distintos Documentos *Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía*, *el Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía, con idioma*, y *el Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma*, es importante que se añada, en uno de estos una introducción en la que se muestre el valor de la multiculturalidad en las aulas para que se pueda percibir que el centro aboga por una enseñanza plural y de calidad (se aconseja en el *Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía*, por ser el documento que recoge todas las actuaciones). También, es conveniente que se mencione el papel del profesorado ante esta perspectiva, de manera que se citen un conjunto de valores que los/las maestros/as tienen en común. A continuación, y como se ha citado en el apartado de aspectos propuestos y elementos a mejorar en lo que se refiere al *Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía, con idioma*, y al *Plan de acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía, sin idioma*, los Documentos deben ser más explícitos, ya que se trata de dos esquemas que muestran de manera muy resumida, y en ocasiones poco clara, las acciones que se llevarán a cabo en la acogida del alumnado nuevo y de sus familias.

Igualmente, en los documentos, pueden añadirse datos de interés como metodologías que se van a usar con los niños y las niñas procedentes de países extranjeros; materiales didácticos que se utilizan para el aprendizaje de la lengua castellana. Hacer mención de cómo se les introducirá la enseñanza de una segunda lengua (sobre todo

haciendo referencia al alumnado que no posee conocimientos de la lengua de acogida).

Así mismo, no se incluye ningún apartado de competencias multiculturales, el cual puede servir para dar a conocer el modo en el que se trabaja el conocimiento de todas las culturas presentes en el centro y los materiales con los que se realizan dichos aprendizajes. Tampoco se incluyen las habilidades de interacción social y de convivencia que deben estar incluidas en el *Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía*; las estrategias preventivas y de resolución de conflictos.... Además, durante el análisis de los programas, y planes del centro, me llama especialmente la atención la ausencia de dos aspectos que desde mi punto de vista deberían de estar incluidos en los programas y planes de acogida al alumnado. Estos son: la mención de la colaboración del centro con entidades externas al colegio y una plantilla de autoevaluación. Concerniente al primer aspecto, considero que siendo un colegio multicultural, deberían de hacer mención a la colaboración del centro con otras entidades como pueden ser organizaciones voluntarias (que me constan que tienen ya que realicé las prácticas de la especialidad en el centro), asociaciones de extranjeros o colaboraciones con otras entidades o instituciones que les faciliten y mejoren los recursos que disponen. Por último, y referente a los ya mencionados documentos, considero que es de máxima importancia, como se comenta en el apartado de aspectos propuestos, y elementos de mejora, la presencia de una plantilla que permita realizar una autoevaluación en la que poder así incluir o eliminar aspectos relevantes en la acogida de la familias y al alumnado al centro y en la forma que se ha dado a conocer el propio centro.

En cuanto al *Plan de Atención a la Diversidad*, las propuestas que se han realizado, se hacen basándose en los aspectos que el Gobierno de Navarra estipula que deben de formar parte del Plan. Este punto lo he centrado desde una doble perspectiva. La primera, revisar la presencia de todos los apartados mencionados por el Gobierno de Navarra en el plan del centro (los cuales, como se puede apreciar en el apartado anterior, no están incluidos en su totalidad), y ampliar aquellos aspectos que el centro comentaba, basándome en mis propios conocimientos y aprendizajes del tema.

Sí que se puede afirmar, que pese a que se debería de ampliar la información y concretarse mucho más los aspectos que se comentan en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro Público “García Galdeano”, consta de una información más clara en comparación con los anteriores programas.

Respecto al apartado 3.3.3: *trabajo con las familias*, las propuestas realizadas han sido pensadas para su puesta en práctica en los centros educativos, sobre todo en aquellos que presentan numerosa población inmigrante. Aunque han sido planteadas para llevarlas a cabo en la práctica, probablemente en su ejecución encontraríamos errores o problemas en relación con la colaboración de los padres y madres, en la disponibilidad de materiales del centro, etc. Por eso recalcar que lo que se plantea es una “propuesta”, que sí se tuviera que poner en acción sería necesario concretar los tiempos, el número de participantes, los materiales, permisos, etc. De igual modo y por último, mencionar las actividades formuladas para trabajar los valores de igualdad, cooperación e integración. Estas pueden ser llevadas al aula de numerosas maneras, ya sea en forma de actividad para trabajar la competencia social y ciudadana, ya sea incluyéndolas de manera transversal en los contenidos propios de ciclo en el que se encuentren los alumnos. Mencionar también, que en las actividades no se han incluido las edades a las que correspondería su actuación, ya que están pensadas para elaborarlas a lo largo de la etapa de Primaria, y hay gran cantidad de opciones para adaptarlas a los diferentes cursos y para realizar actividades similares dentro del aula.

CONCLUSIONES

En este estudio se ha reflexionado sobre la situación actual de los centros escolares, la diversidad de las aulas y sus correspondientes consecuencias.

Se comienza con el planteamiento de una pregunta: ¿qué tipo de sociedad es la que tenemos? Tras consultar bibliografía reconocida y echar una mirada hacia las aulas escolares, no es difícil dar respuesta a la pregunta: nuestra sociedad es una sociedad diversa, plural, en definitiva multicultural. Esta sociedad se ha creado fundamentalmente gracias a la llegada de personas de origen inmigrante, que durante un tiempo, permitieron que las personas autóctonas realizaran trabajos de mayor cualificación y prestigio, realizando ellos y ellas el trabajo que el resto de la población desperdiciaba.

Con la llegada de la crisis económica al país, han surgido nuevas formas de racismo y de xenofobia contra las personas extranjeras. Por esto, y como se comenta en el marco teórico, la convivencia es un aspecto fundamental del multiculturalismo, ya que puede decirse que este es el movimiento más importante dentro de las corrientes que luchan por el reconocimiento y la defensa de la pluralidad cultural, desde un contexto de paz. Paz que se crea a través de la convivencia, siendo requisitos fundamentales de esta el respeto, la tolerancia, la aceptación de las diferencias y la visión positiva de las mismas.

Y aquí es donde el papel de la escuela adquiere gran relevancia, ya que debe de ofrecer y garantizar la educación de todo el alumnado en el respeto de los desarrollos y libertades fundamentales, desde una perspectiva igualitaria y tolerante. Trabajar pues, en las escuelas desde una visión multicultural supone y hace necesario plantear las bases sociales que permitan alcanzar adecuadamente la convivencia.

Durante el trabajo se intenta aportar una especial atención al papel de la escuela ante la diversidad social, debido a la importantísima labor que tiene en la formación de una nueva ciudadanía más plural, adaptada a los tiempos actuales, que percibe la mezcla entre culturas como algo normal.

Igualmente, se intenta resaltar el papel de los maestros y maestras como mediadores entre el aprendizaje y la inclusión de todo el alumnado, evitando actitudes que perjudiquen el bienestar de todos y todas, y ayudando al alumnado inmigrante en su integración a través de distintos métodos: el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje significativo, el entrenamiento en la resolución positiva de conflictos, con juegos cooperativos, a través del desarrollo del autoconcepto, trabajando con la simulación y mediante el desarrollo de una educación inclusiva. Cabe también destacar, la formación del profesorado en materia de multiculturalidad, ya que es importante dotar a estos/as de materiales y estrategias que contribuyan a la formación de personas abiertas a los cambios de la sociedad y en materia cultural. Aspecto, que hoy en día, desde mi punto de vista está bastante alejado de la realidad de la enseñanza en las Universidades y Centros de Formación Superior.

Todo esto conduce a la necesidad de un inevitable cambio en los contenidos del currículum, que den respuestas a la diversidad actual de las aulas y a la complejidad entre culturas.

Así pues, nos encontramos con la base suficiente para analizar y establecer una serie de propuestas destinadas a los documentos prestados por el Colegio Público "García Galdeano", los cuales son: *el Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía sin idioma; el Plan de Acogida al alumnado de Educación Primaria de incorporación tardía con idioma; el Programa de acogida al alumnado de incorporación tardía; y el Plan de Atención a la diversidad*. Igualmente, toda la información recabada permite la realización y análisis de una entrevista realizada a la jefa de estudios del mencionado centro.

Es en esta última parte, también, en la que se plantea una propuesta de trabajo entre familia y centro, y en el desarrollo de valores de convivencia como son la igualdad, la cooperación y la interacción con personas de otras culturas. Destaco en mi trabajo dicha propuesta, ya que la enseñanza y aprendizaje de valores es clave en la formación del alumnado tanto a nivel personal como formativo. Es importante que los/las niños/as inmigrantes que llegan a los centros educativos se sientan en igualdad con el resto del alumnado y puedan mantener su identidad propia, sin perder sus raíces y aquello que les caracteriza.

Como conclusión, decir que no se puede ser indiferente a esta realidad que nos toca vivir, en mayor o menor grado, a todos y todas. Es por ello que debemos ser conscientes de las oportunidades que una sociedad como la nuestra conlleva y sacarle el mayor partido posible en materia de educación, contribuyendo en la creación de un mundo donde todos y todas podamos convivir en igualdad de condiciones y de forma pacífica. Así mismo, es necesario que desde todos los ámbitos de la sociedad se promueva un cambio de mentalidad hacia la aceptación de todas las personas, como entes socialmente multiculturales, ya que todos y todas, siendo del país del que se sea, y teniendo la cultura que se tenga, somos diferentes.

REFERENCIAS

Bandrés. J. (1994) *"Inmigrantes, refugiados y racismo en el mundo actual"*/ En Etxeberría, F. *"Educación Intercultural"*. (pp. 11-36).

Crickley, A., Winkler, B. (2005) *"El racismo y la xenofobia en los Estados miembros de la UE. Tendencias, evolución y buenas prácticas"* sobre "la violencia racista". Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia. Disponible en (30/11/2013): <http://www.carm.es/ctra/cendoc/doc-pdf/pub/pub-0065.pdf>.

Documento Público (Junio 2011) *"España: Recomendaciones de Amnistía Internacional al Proyecto de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación"*. Disponible en (14/12/2013): www.es.amnesty.org.

Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto, *"de Derechos y Deberes del alumnado de la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la comunidad foral de Navarra"*. BOLETÍN Nº 116 - 24 de septiembre de 2010.

Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto, de derechos y deberes del alumnado y de la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra. En el capítulo VII, artículo 26. BOLETÍN Nº 116 - 24 de septiembre de 2010.

Decreto Foral 47/2010, del 23 de agosto, de derechos y deberes del alumnado de la convivencia en los centros educativos no universitarios, públicos y privados concertados de la comunidad foral de navarra, en el capítulo 3: regulación de la convivencia en los centros. Artículo 8: La mediación: instrumento educativo y método de resolución de conflictos. BOLETÍN Nº 116 - 24 de septiembre de 2010.

Dictamen 10/2008, sobre el proyecto de "Orden Foral, por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra". Publicada en el Boletín Oficial de Navarra de 30 de julio de 2008.

Etxeberría, F. (1994). *"Educación Intercultural"*. País vasco: Ibaeta Pedagogía.

Fernández García, T., G. Molina, J. (2005). *"Multiculturalidad y educación. Teorías, ámbitos, prácticas"*. Madrid: Alianza Editorial.

Fernández García, T., Peláez López, A. (2005). *“las políticas de inmigración. Las políticas de inmigración en España”*/ En *“Multiculturalidad y educación. Teorías, ámbitos, prácticas”*. (pp. 135-148).

Gimeno Sacristán, J.(1994) *“Currículum y diversidad cultural”*/ En Etxeberría, F. *“Educación Intercultural”*. (pp. 99-132).

SOS Racismo. (2003) *“Informe anual 2003 el racismo en el Estado español”*. Barcelona: Icaria (pp. 325).

Jimenez, C., Malgesini, G. (1997) *“Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad”*. Madrid: La cueva del oso.

Lluch Balaguer, X. (2005) *“Educación intercultural y el currículum: una forma de repensar la cultura escolar”*/ En *“Multiculturalidad y educación. Teorías, ámbitos, prácticas”*. (pp. 179-214).

Orden Foral 204/2010, de 16 de diciembre del consejero de educación, *“por la que se regula la convivencia en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la comunidad foral de Navarra”* texto publicado en BOLETÍN Nº 13 de 20 de enero de 2011.

Pulido Moyano, R. (2005). *“Sobre el significado y los usos de los conceptos de interculturalidad y multiculturalidad”*/ En *“Multiculturalidad y educación. Teorías, ámbitos, prácticas”*. (pp. 19-31).

Sánchez i Peris, F. (2008) *“Métodos para una educación multicultural”*/ En Peiró i Gregori, S. *“Multiculturalidad escolar y convivencia educativa”* (pp. 153-164).

Vilá Baños, R. (2007) *“Comunicación intercultural”*. Madrid: Narcea Ediciones.

Anexos

¿De qué manera?

.....

6.- Las actividades encaminadas al conocimiento mutuo de los nuevos alumnos/as y el resto del alumnado del Centro te parecen:

pocas bastantes muchas

Sugerencias y propuestas de mejora:

.....

7.- Algunas familias de alumnos " tutorizan" o ayudan en el proceso de llegada a las familias de nueva incorporación al centro.

No Alguna vez Con frecuencia

8.- El alumno recién llegado recibe "tutorización" o acompañamiento por parte de otro compañero:

No Alguna vez Con frecuencia

9.- La evaluación inicial del alumno de nueva incorporación te parece:

Escasa Adecuada Excesiva

Sugerencias y propuestas de mejora:

.....

10.- Los agrupamientos que se efectúan en el centro te parecen:

Inadecuados Correctos Muy adecuados

¿Por qué?

.....

11.- Las modalidades de atención del alumnado con necesidades de apoyo te parecen:

Inadecuadas Correctas Muy adecuadas

¿Por qué?

.....

12.- Las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades específicas son:

- a) Realizadas con escasa participación En equipo
 b) Rutinarias Realistas
 c) Ineficaces Eficaces

13.- Se organizan actividades extraescolares teniendo en cuenta la inclusión del alumnado de nueva incorporación:

Nunca Alguna vez Con frecuencia

Este alumnado participa:

Nada Algo Mucho

14.- Existe colaboración entre el centro y asociaciones y ONGs de la localidad, zona, barrio...

No Sí, pero insuficiente Buena

15.- El alumnado inmigrante que desconoce el idioma castellano, ¿recibe atención en el centro?

Escasa Suficiente Buena

Sugerencias y propuestas de mejora:

.....

16.- Los materiales de aprendizaje de E/L2 que se utilizan en el centro son:

Inadecuados Adecuados Muy buenos.

17.- Las actividades que promueven el conocimiento intercultural inciden de forma continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Sí

No

En caso negativo, ¿qué se podría modificar o realizar?

.....
.....

18.- ¿Se está llevando a cabo en el centro algún programa relacionado con la convivencia, habilidades sociales y resolución de conflictos?

Sí

No

De no existir, ¿qué propuesta realizarías para llevar a cabo un programa de estas características.

.....
.....

19.- Señala algunas buenas prácticas que se estén realizando en el centro relativas a:

- aprendizaje cooperativo
- tutorización del alumnado extranjero
- voluntariado
- otras

.....
.....
.....

20.- Otras sugerencias y observaciones al Programa de Acogida del centro

.....
.....
.....

21.- Sugerencias y observaciones para la mejora de esta evaluación.

Anexo 2:**Medidas para el alumnado de incorporación tardía (Anexo III). Colegio Público "García Galdeano"**

1. En primer lugar desde el equipo directivo se recibirá a la familia del nuevo alumno/a para interesarse por su identidad y circunstancias de llegada.
2. Se le informará del centro y de sus más elementales características de funcionamiento y servicios complementarios (comedor...) entrega de hoja informativa.
3. Se le mostrará la hoja de matrícula que si es posible se cumplimentará en ese mismo momento. Se le mostrarán las instalaciones del centro si es posible.
4. Alumnado de E.I se incorporará al grupo que le corresponda según su edad cronológica. En el caso de E. Primaria, la jefatura de estudios teniendo en cuenta la edad cronológica del alumnado, le asignará un/a tutor/a del nivel correspondiente para que realice la evaluación inicial disponible.

Si durante el proceso de evaluación se considera que el alumnado presenta necesidades educativas especiales o requiere de una ACI se solicitará evaluación psicopedagógica a la UAE.

La asignación definitiva del nuevo alumnado al grupo correspondiente también a la jefatura de Estudios una vez analizada toda la información.

La incorporación del niño/a al centro se efectuará una vez realizada la evaluación inicial y la asignación al grupo-clase.

En el caso del alumnado de primaria con incorporación tardía que presente desfase generalizado de un año escolar o que no conozca nuestro idioma; podrá ser adscrito a un nivel inferior a un año al que le corresponde por edad, con objeto de darle tiempo para aprender nuestro idioma y evitar una posible repetición del curso por este motivo y el consiguiente cambio de grupo para el alumnado.

Anexo 3:

Materiales para trabajar la diversidad con los alumnos de Primaria:

- Los Cuentos: entre todos los recursos que existen para llevar a cabo una Educación multicultural, la lectura es el más destacado:
 - Descubrir el arte a través del mundo” editado por Faktoría de Libros en el año 2008 y cuyo autora es Caroline Desnoëttes. Es un cuento que nos muestra la pintura y escultura de diferentes partes del mundo a través de fotos y una breve explicación para que el maestro o la maestra se lo transmita a los alumnos.
 - “Niños del mundo” cuento editado por S.M. en el año 2010 y cuyos autores son Anne-Sophie Baumann y Laurence Jammes. Entre sus páginas podemos encontrar como vive la gente de otros países. Tiene solapas con preguntas y al levantarlas se muestran fotos del lugar.
 - “Bumba va de caza” y “Bumba no quiere dormir” colección de cuentos de la editorial Edelvives del año 2007 cuyo autor es Cyril Hahn. Tratan sobre un niño que vive en la selva y nos enseña una forma diferente de vivir, diferentes animales y alimentos.
 - “La comida en el mundo” de Rachell Fuller y editado por S.M. en el año 2007. En cada doble página aparecen niños de diferentes países con la comida típica del país en forma de piezas manejables. En las otras caras del libro aparecen platos y recipientes donde colocarlas. De esta manera además de realizar un fomento de buenos hábitos alimenticios trabajaremos la tolerancia hacia otras formas de vida.
 - “Camila, una iguana extranjera” de la editorial Luis Vives en el 2010 y cuyos autores son Rocío Antón y Lola Núñez. Trata sobre el valor de la amistad independientemente de las características de cada uno y de qué manera podemos ayudar a los demás aunque sean “nuevos” en nuestra ciudad o nuestro colegio.
 - “Valores para la convivencia” editado por Parramón en el año 2002. Sirve como guía para trabajar valores en el aula por el profesorado en colaboración con las familias.

En cada capítulo propone un valor a trabajar, habla sobre dicho valor y realiza una propuesta de actividades y cuentos para realizar en el aula y, en ocasiones, con la ayuda de las familias.

- Poemas: aquellos que nos servirían para realizar una Educación multicultural con la poesía como protagonista son:
 - “Kaperucito con K” de Gloria Fuertes: cuenta los rasgos más característicos de la gente procedente de China.
 - “La Canción de Hiawatha Henry” de Wadsworth Longfellow: poesía para hablar sobre los indios originarios de América del Norte.
 - “La Araña” de Gloria Fuertes: trata sobre España, es importante también que los niños tanto extranjeros como autóctonos conozcan la cultura del país donde viven.
 - “Noticias para niños” de Gloria Fuertes: para conocer la India.